

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 11:00 horas de la CDMX y 09:00 horas del Pacífico del día 01 de octubre de 2021 a través de videoconferencia se reunieron las y los representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto de las Mujeres de Baja California; las representantes del Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California y en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Reglamento de la Ley de Acceso -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Bienvenida; **II.-** Reunión de trabajo para la implementación de la AVGM en el estado de Baja California, **III.** Asuntos Generales, y **IV.-** Comentarios: -----

Primero. – Quienes integran el GIM acuerdan realizar las siguientes Propuesta de acciones en los primeros 100 días del gobierno del estado de Baja California:

1. Implementar campañas de capacitación en derechos sexuales y reproductivos en las dependencias estatales y municipales.
2. Implementar campañas preventivas de acoso, hostigamiento, mobbing y no discriminación en las dependencias estatales y municipales.
3. Implementar campañas para la prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, dirigidas tanto a mujeres como a hombres, que incluya información de instituciones que brindan atención, con lenguaje accesible y pertinencia cultural. Realizar un mapeo de los centros de trabajo en los que se deberán difundir.
4. Difusión de la campaña en al menos el 50% de centros de trabajo la industria maquiladora y agroindustria.
5. Implementar una estrategia de comunicación de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres y niñas.
6. Establecer el mecanismo de seguimiento y verificación al cumplimiento a las órdenes de protección emitidas a favor de las mujeres en situación de violencia.
7. Incrementar los presupuestos en el 2022 necesarios para implementación de las medidas establecidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, a partir de las obligaciones señaladas a cada una de las dependencias del gobierno del estado.
8. Fortalecer las agrupaciones policiales encargadas de brindar apoyo inmediato a mujeres en situación de violencia.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

9. Establecer una estrategia para favorecer el parto humanizado.
10. Fortalecer las medidas para prevenir el embarazo adolescente y para la erradicación del embarazo infantil.
11. Dar a conocer la incidencia de los delitos por razones de género por colonias que permitan generar acciones ciudadanas de seguridad.
12. Ampliar y homologar la estrategia de puntos naranjas y considerar las rutas en el transporte público y las plataformas como UBER, DIDI e IZZIE.
13. Ampliar la implementación del Modelo Mujeres Constructoras de Paz en todos los municipios del estado.
14. Establecer acciones interinstitucionales con perspectiva de género de atención y prevención de la violencia contra mujeres y niñas migrantes en tránsito a través del sector salud, áreas de asistencia pública y de orientación jurídica.
15. Instalar una mesa interinstitucional con la Secretaría de Honestidad y Función Pública, la CEEAV y la CEDHBC, para recibir, atender y resolver casos de violencia institucional desde la perspectiva de género y el enfoque victimal.
16. Suscribir convenios para favorecer el acceso a los servicios de traducción e interpretación de mujeres en situación de violencia con organismos tales como el INPI, INALI, OSC, y Universidades
17. Crear unidades policiales de búsqueda y localización de mujeres y niñas
18. Instalar el Comité Técnico de Colaboración del Protocolo Alba

Segundo. - Quienes integran el GIM acuerdan reunirse el próximo 6 de octubre de 2021 a las 11:00 horas de la CDMX y 09:00 horas del Pacífico.

----- **Firmas** -----

Presente a través de videoconferencia
Abel Saldaña González
Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Ana Jetzi Flores Juárez
Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Presente a través de videoconferencia
Elizabeth Pérez Gómez
 Representante de la
 Comisión Nacional de los Derechos
 Humanos

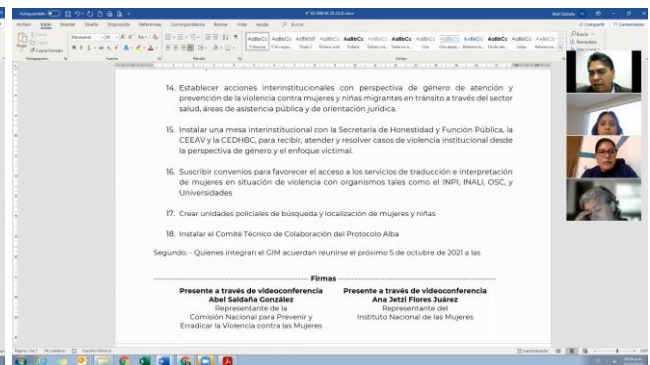
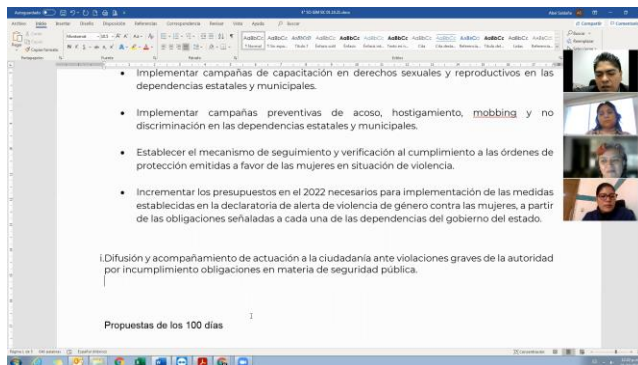
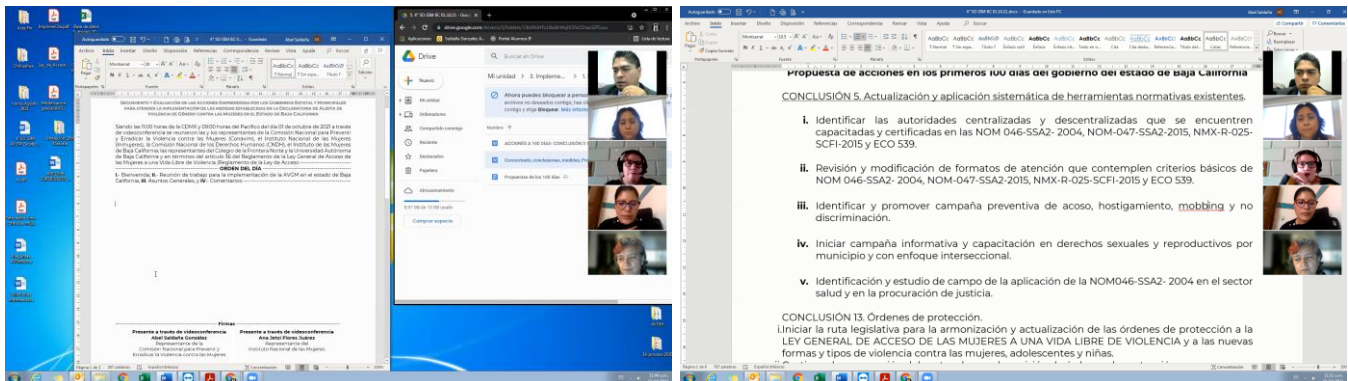
Presente a través de videoconferencia
Karla Janette Pedrín Rembao
 Encargada del Despacho del Instituto de
 las Mujeres de Baja California

Presente a través de videoconferencia
Marlene Celia Solís Pérez
 Representante de El Colegio de la Frontera
 Norte

Presente a través de videoconferencia
Sheila Delhumeau Rivera
 Representante de la Universidad
 Autónoma de Baja California

Presente a través de videoconferencia
Alma Alejandra Soberano Serrano
 Representante de la Universidad
 Autónoma de Baja California

Presente a través de videoconferencia
Maritza Harlene Arriaga Nava
 Representante del Instituto de Ciencias
 Jurídicas de Nayarit



Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento y Evaluación de las Acciones emprendidas para la Implementación de la Declaratoria de AVGM en el estado de Baja California, celebrada el 01 de octubre de 2021.